



RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2016

- Se “aprobó por unanimidad” el Acta de la Junta Directiva del 16.04.16.

- Situación del proceso de Contratación. Comienzo de la Obras.

El pasado 14 de julio, se realizó la tercera reunión con DRAGADOS, una vez se ha dispuesto de:

- Respuesta de la CHD, relativa al Amonio
- Respuesta del fabricante de BIODISCOS, relativo a su superficie
- Respuesta de Unión Fenosa, relativa al punto de conexión a la red
- Respuesta de la JCYL, relativa a la Actividad Arqueológica
- Actualización del proyecto, realizado por INCISA

En dicha reunión SE HA ACORDADO con DRAGADOS:

- **EL COSTO TOTAL DE LA OBRA, que queda como sigue:**

Red de Saneamiento y EDAR:	1.643.493 €	IVA EXCLUIDO
Puesta en marcha, explotación, conservación y mantenimiento:	49.574 €	IVA EXCLUIDO
<u>Total Red Saneamiento y EDAR</u>	<u>1.693.067 €</u>	<u>IVA EXCLUIDO</u>
Costo Total:	2.048.611 €	IVA INCLUIDO (21%)

- **LA REDACCIÓN FINAL DEL CONTRATO.**

- **LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, fijada para la PRIMERA SEMANA DE AGOSTO.**

- **LA FECHA DEL COMIENZO DE LAS OBRAS, fijada para la PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE.**

- Según los acuerdos establecidos en la pasada AGE del 23 de mayo de 2015, se informa que se han realizado las siguientes acciones:

- Actualización proyecto EDAR: El Ayuntamiento validó la nueva implantación de la EDAR y del emisario. El Ayuntamiento solicitó a Unión Fenosa, la actualización del “Expediente de suministro en baja tensión a la EDAR”, para conocer el punto de conexión a la red actual. Dicho punto nos ha sido comunicado en fecha 18.05.16. En base a todo ello, INCISA ha actualizado el proyecto de la EDAR.
- Autorización de Vertidos: El 16.05.16 se solicitó a la CHD la revisión de la Autorización de Vertidos, para eliminar el Amonio como límite de emisión del efluente. La CHD nos ha autorizado dicha eliminación con fecha 10.06.16. Por tanto no es necesario aumentar la superficie del BIODISCO, por este concepto.
- Control Arqueológico: El 04.05.16 se ha presentado en la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia, la “Solicitud Actividad Arqueológica y Proyecto de Actividad Arqueológica”, necesaria para poder comenzar la obra. La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia la ha autorizado el 12.05.16.
- Licencia de Obras: Estamos a la espera de concesión por el Ayuntamiento, la próxima semana.

- Se trataron los siguientes temas, destacando:

- Modificación cuadro eléctrico bombas pozo antiguo: Se comenzará la obra la próxima semana.
- Avería motor bomba pozo antiguo: Se realizará la sustitución a continuación de la anterior.
- Recogida de enseres por el Ayuntamiento: Próximas recogidas 25 de julio y 29 de agosto.
- Numeración Parcelas: Se propone la numeración de las parcelas por calles. A tratar en AG.
- Creación de Reglamento de Régimen Interior: A tratar en una próxima Asamblea General (AG).

Información más detallada en nuestra página web, recientemente actualizada: www.pradopinilla.com

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Edo. Javier Arauzo Peñalba